

Al contestar cite este número



Radicado No:

202633006000072041

Soledad, 29 de mayo de 2026

señores

PETICION ANONIMA DE MALAMBO

NO APORTA

ATLANTICO - MALAMBO_ATLANTICO

ASUNTO: RESPUESTA A PETICION SIM 1765039695

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado según la referencia SIM 1765039695, “Se comunica peticionario(a) para reportar la situación de un CDI llamado San Martín ubicada en la alcaldía municipal del municipio de Malambo, Atlántico, en el barrio San Martín, brinda datos de ubicación completos indicando que en este CDI atienden niños entre 2 y 4 años, con una totalidad de 56 menores de edad en un horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:30 p.m.; refiere que el CDI empezó a operar en enero del presente año y que desde entonces no se han evidenciado mejoras en las instalaciones, pues no hay mesas ni sillas suficientes para que los niños se sienten y coman adecuadamente, lo que obliga a que algunos lo hagan en las mismas sillas o en el piso; señala además que las colchonetas para dormir están en mal estado y que el piso, construido en plástico, ha ocasionado caídas y tropiezos constantes en los menores de edad; manifiesta que los padres de familia desconocen las condiciones actuales del CDI refiere que la secretaria del CDI, Claudia Camargo, les ha informado que están a la espera de soluciones, pero después de varios meses la situación continúa igual; enfatiza que estas no son condiciones adecuadas para la atención de los niños y agrega que las profesoras no cuentan con computadores ni teléfonos, lo que las obliga a pagar por trabajos externos al no disponer de medios

tecnológicos; por lo anterior, solicita que el ICBF realice una visita para validar la información y tomar las medidas correspondientes”.

En atención al oficio recibido mediante el cual se reportan presuntas irregularidades en la prestación del servicio en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) San Martín, ubicado en el municipio de Malambo, Atlántico, me permito informar lo siguiente:

En el marco de las funciones de seguimiento y supervisión, el Centro Zonal realizó visita de verificación el día 12 de mayo de 2026, con el propósito de constatar las condiciones expuestas en el reclamo radicado.

Durante el desarrollo de la visita, se evidenciaron aspectos susceptibles de mejora relacionados con:

Infraestructura y dotación: insuficiencia de mesas y sillas infantiles, colchonetas en estado de deterioro y pisos en condiciones que pueden generar riesgo para los niños y niñas.

Condiciones locativas: presencia de humedad en paredes, elementos eléctricos sin adecuada protección y condiciones ambientales inadecuadas por ventilación insuficiente.

Área de alimentación: deficiencias en mobiliario, condiciones térmicas no favorables y aspectos por mejorar en el almacenamiento y manipulación de alimentos.

Con fundamento en lo anterior, se procedió a:

Emitir informe a la supervisión del contrato, con el fin de activar las acciones administrativas correspondientes.

Requerir al operador del servicio la formulación e implementación de un plan de mejoramiento, orientado a:

Garantizar la dotación adecuada de mobiliario infantil.

Realizar mantenimiento y adecuación de la infraestructura.

Fortalecer las condiciones del servicio de alimentación conforme a la normatividad vigente.

Implementar medidas preventivas para eliminar riesgos a la integridad de los niños y niñas.

De igual manera, se establecieron compromisos inmediatos por parte del operador, tales como la protección de zonas de riesgo, adecuación de espacios y capacitación del personal en buenas prácticas de manipulación de alimentos.

El Centro Zonal realizará seguimiento continuo al cumplimiento de los compromisos establecidos, con el fin de garantizar que el servicio se preste en condiciones de calidad, seguridad y bienestar para los usuarios.

Agradecemos la información suministrada, la cual contribuye al fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,



CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ
Coordinadora Centro Zonal Hipódromo

Aprobó: Carmen Cecilia Carrillo Suarez- coordinadora
Revisó: Carmen Cecilia Carrillo Suarez- coordinadora
Proyectó: Heidy Bolivar - PE apoyo fortalecimiento técnico